

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2814** *Resolución de 6 de febrero de 2024, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 20, de 30 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Dos plazas de Bombero, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Dos plazas de Oficial de Mantenimiento, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Una plaza de Técnico Medio de Fototeca, subgrupo A2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Dos plazas de Técnico de Desarrollo, subgrupo C1, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

Una plaza de Vigilante-Peón, Agrupación Profesional, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» o en el portal web de la Diputación Provincial de Huesca.

Huesca, 6 de febrero de 2024.–El Presidente, Isaac Claver Ortigosa.